

*LA MONTA A CABALLO EN LA FIESTA DE TOROS  
DEL SIGLO XVII A TRAVÉS DEL LIBRO DE  
BERNARDO DE VARGAS MACHUCA,  
“COMPENDIO Y DOCTRINA NUEVA DE LA GINETA”*

Pablo T. Salvadores Alonso\*



Año de 1621, El caballero baquiano Bernardo de Vargas Machuca publica el libro *Compendio y doctrina nueva de la gineta*. Es su última obra. La tercera sobre la monta a caballo y una especie de testamento de sus principales teorías y opiniones sobre este tema y su aplicación en la fiesta de los toros. Hasta ahora, este libro ha permanecido durante casi cuatro siglos sin que se realizara ninguna reedición y sin que exista ningún estudio pormenorizado sobre él. La importancia de esta obra es capital, tanto por el contexto en el que se desarrolla, como por venir de un caballero indiano, siendo estos jinetes objeto de muy alta consideración en este primer cuarto del siglo XVII, sobre todo en lo referente a sus conocimientos sobre la monta a la jineta.

Don Bernardo de Vargas Machuca no sólo es un ejemplo de caballero de su época. Su obra, y especialmente la referida al arte de montar a caballo, refleja una época de cambios, de plena transición. Es en estos años, en los que el Renacimiento deja

---

\* Universidad “Rey Juan Carlos”, Madrid.

paso al Barroco, cuando también está concluyendo la evolución en la forma de montar a caballo. De la monta a la brida o estradiota típica de los siglos anteriores, se pasa a la monta a la jineta que dominará los años siguientes y con la que se busca alcanzar la máxima eficacia y elegancia sobre los equinos, adaptándose la monta a los nuevos usos de la época. En las fiestas taurinas, la ejecución de la tradicional lanzada, predominante durante todo el siglo XVI, deja paso al ejercicio de la suerte del rejón, con lo que todas las acciones, hasta ahora mucho más estáticas, evolucionan hacia un mayor dinamismo del jinete y el caballo en la realización de las diversas acciones que se ejecutan ante el toro.

Característica primordial de esta época es la aparición de múltiples tratados que abordan la técnica y los modos de realizar la monta a caballo, casi siempre de un modo muy didáctico. Entre los autores de estos tratados ocupa una posición destacada Bernardo de Vargas Machuca, caballero cuya obra taurina nunca hasta ahora se ha estudiado a fondo, al haberse visto ésta eclipsada por un conjunto de obras escritas por el propio autor sobre la conquista de las Indias que le han dado fama como militar destacado y como profundo conocedor de todo lo concerniente a los asuntos de Ultramar. Pero Don Bernardo de Vargas fue un tratadista ecuestre de gran importancia y uno de los que abordó la monta a la jineta de un modo más detallado y exhaustivo, contribuyendo de manera decisiva a su difusión y al éxito que esta forma de montar alcanzó durante todo el siglo XVII.

Analicemos brevemente el contexto en el que aparece la obra de Vargas Machuca, y para ello tomaremos como punto de partida la precisa explicación que da Bartolomé Bennassar (2000: 19-39) sobre lo que representó el papel de la nobleza en los regocijos taurinos, indicándonos cómo la tauromaquia fue aprovechada por la realeza para trasladar, con la organización de ese género de funciones y como medio propagandístico, una

imagen de poder y superioridad en el seno de la sociedad, desde el siglo XII, con el inicio del alanceamiento, hasta el siglo XVII, cuando llega el toreo ecuestre a su apogeo en la suerte del rejón.

La monarquía organizaba festejos en los que tenían cabida las corridas de toros caballerescas alrededor de todo tipo de conmemoraciones reales. La celebración de esas corridas de toros magnificaba el motivo de la celebración, erigiéndose la fiesta «en uno de los más sutiles pero eficaces mecanismos de expresión y difusión ideológica (...) y en un marco para la exaltación del poder monárquico» (Monteagudo, 2004: 321-350).

El toreo caballeresco fue evolucionando desde el primigenio alanceamiento de los toros en el medievo, cuando un inicial espíritu militar llevó a los nobles a hacer suya la fiesta taurina, hasta el más sofisticado rejoneo de las reses que germinó a finales del siglo XVI y que alcanzó su cenit a mediados del siglo XVII, justo cuando entró en franco declive el interés de la nobleza por las armas. (Rodríguez de la Flor y Galindo Blasco, 1994: 63-64).

Los tratados taurinos, al estar escritos por los propios nobles que practicaban el toreo a caballo y con una clara función propagandística a favor de las clases altas, nos muestran todo un formulario de ideas y concepciones que esos caballeros desplegaban en las plazas de la monarquía española en esas fiestas públicas. La nobleza, al participar en todos estos acontecimientos taurinos, adquiría prestigio ante el conjunto del entorno social que estaba a su alrededor, consiguiendo así un ascendente necesario para mantener su rango social. Este propósito lo lograba gracias al prestigio que proporcionaban estos acontecimientos con formas de actuación que querían que el pueblo reconociese.

La fiesta era una actividad esencial en la que la aristocracia podía desarrollar una estrategia que le sirviera para dar a conocer su concepción social y su forma de pensamiento. Esta difusión la realizaba mediante una puesta en escena de pautas e imágenes, a través del gasto, el lujo y la ostentación. Desde la

plataforma propagandística de la fiesta cortesana durante la etapa de los Austrias, entre la que destaca la corrida de toros en su versión caballeresca, la nobleza proyectó su capacidad de control sobre la sociedad, y conquistó un elevado grado de legitimación de su rango.

Los tratados o preceptivas sobre el arte de torear eran escritos elaborados por los propios caballeros lidiadores desde su propia experiencia. Mediante este tipo de normativas pretendían fundamentalmente ordenar el festejo, dando unas reglas definidas sobre el procedimiento más adecuado para practicar con éxito tanto el alanceamiento como el rejoneo de los toros.

Estas regulaciones comenzaron a escribirse desde mediados del siglo XVI, siendo el primer escrito con suficiente importancia el *Tractado de la caballería de la jineta* de Fernán Chacón (1551), alcanzando su etapa de mayor elaboración e interés durante el reinado de Felipe IV, para ir paulatinamente desapareciendo desde ese momento.

Los tratados escritos en pleno siglo XVII examinan de una manera amplia el toreo caballeresco con la suerte del rejón que se realizaba en la monta a la jineta, que para entonces ya se había convertido en hegemónica dentro del mundo taurino y que principalmente era reivindicada por todos los escritos. La principal diferencia entre los tratados anteriores a 1621, fecha de publicación del *Compendio y doctrina nueva de la jineta* de Vargas Machuca, y los posteriores, estriba en que poco a poco el galanteo fue declinando a la vez que iba desapareciendo el gusto por la monta a la brida, más propia del alanceamiento que del rejoneo, más adaptada a esa suerte consistente en un choque entre caballero y toro, que al juego de inteligencia que surge con el rejoneo al que se adaptaba mucho mejor la monta a la jineta.

Es Baldassare Castiglione quien resalta que todo cortesano, de todas las tierras del continente europeo, tiene que consagrarse a consolidar su figura de caballista consumado o perfecto,

en cuya misión debe adquirir las destrezas ecuestres propias de los diferentes ámbitos territoriales entre los que el caballero se mueva (1994: 136-138). Si nos centramos en España, podemos decir que desde mediados del siglo XVI se abrió un profundo debate sobre la forma de montar a caballo, si debía ser a la brida, o bien a la jineta, en cuyo centro se situó la práctica taurina y alrededor de la que giró la atención de los tratados ecuestres. En el siglo XVI el alanceamiento de los toros se planteaba exclusivamente sobre la monta a la brida o estradiota, pues, como apunta José María de Cossío, estaban «entonces en plena boga las justas y torneos, y el correr la tela» (1943-1997: t. IV; 824), como también nos indica María Isabel Viforcós en su magnífica obra sobre los toros en la ciudad de León durante el Barroco<sup>1</sup> (1992: 148). La suerte se hacía con caballos más bien corpulentos, por la sencilla razón de que el caballero alanceador buscaba prioritariamente su seguridad en esos cruces violentos.

Para ilustrar cómo era este tipo de monta a la brida o estradiota, José María de Cossío nos apunta dos ejemplos. El primero citando a Juan Quixada de Reayo en su *Doctrina del arte de la cavallería* de 1548, en la que recomienda al caballero que «cabalgando has de caer tan derechamente en la silla como si estuvieses delante del rey en pie». Y el segundo citando a Luis Zapata, que en su obra *Miscelánea* incidía sobre la posición a adoptar por el caballero *justador*, que «ha de estar y pasear por la tela puesto sobre los estribos, y no sentado en la silla, ni encogidas las piernas como gallina asada, sino derecho y estacado» (1943-1997: t. IV; 824). Como se puede ver, en este tipo de monta y en palabras de María Isabel Viforcós, «el jinete perma-

---

<sup>1</sup> Aquí la investigadora afirma que «en su origen –el alancear– fue ejercicio eminentemente caballeresco y estuvo ligado a la tradición de la monta a la brida o estradiota».

necía erecto sobre silla rasa y con estribos largos» (1992: 148). Siguiendo a Manuel Delgado podemos indicar que la monta más usada por los jinetes cristianos en la época medieval era la monta a la brida, en la que adoptaban una postura alargada de la pierna llevando «rígidos estribos», mientras los jinetes árabes, por usar la monta a la jineta los llevaban «cortos, silla y freno más livianos» (Delgado y Sánchez Arjona, 2001: 22).

Durante el siglo XV, en el ámbito caballeresco español, incluidas las fiestas taurinas y el juego de cañas, se llegaron a compaginar los dos tipos de monta, a la brida y a la jineta, si bien esta última cayó en desuso durante el siglo XVI, hasta que a finales de este siglo fue recuperada llegando a ser la hegemónica durante gran parte del reinado de Felipe IV.

El cambio de monta de la brida a la jineta tuvo mucho que ver con la evolución del propio uso del caballo. Si en un principio éste era un mero instrumento militar, con los años pasa a ser un elemento dedicado al ocio y al juego, a la lidia taurina y al juego de cañas como bien indica Raffaele Puddu (2004: 807-830), ya que alrededor del esplendor del rejoneo «la jineta permitió buscar al toro, ponerlo en suerte y no limitarse a esperarlo y aguantarlo, donde quiera que viniese» (Domecq, 1969: t.I; 362).

La pérdida de la monta a la jineta durante los años del cambio de siglo llegó a ser tan alarmante que algunos preceptistas llegaron a expresar que «no había en España ningún maestro» de la «gineta», por lo cual «será menester acudir al nuevo mundo por ellos, que con tan mal trato que en España se a hecho a la gineta, de todo punto se ha desnaturalizado de ella y se a ydo a la Nueva España y a lo demás descubierto, donde la an abraçado y estimado, como oy nos muestra la larga experiencia que desto tenemos y los grandes hombres de a cavallo que de allá vienen» (Bañuelos, 1877). Este texto de Luis de Bañuelos nos da una idea de la importancia que tuvo en los primeros años del siglo XVII la aparición de los textos de Bernardo de Vargas Machuca, quien a

su vuelta de las Indias aporta en sus tratados todo el conocimiento que en América había perfeccionado y, tal y como se observa en el texto anterior, por su procedencia de Ultramar y por el vacío existente entonces de maestros en la Península, ofrece una nueva y amplia visión de la monta a la jineta.

Antes de hablar de su obra debemos saber quien era este caballero indiano. Las primeras noticias de la existencia del apellido compuesto Vargas Machuca nos las ofrece Diego Rodríguez de Almela al hablar de los caballeros que se destacaron en la batalla de Jerez contra los moros reinando Fernando III el Santo, una acción que nos cuenta el mismísimo Cervantes poniéndola en boca de Don Quijote durante el famoso capítulo que narra su aventura con los molinos de viento: «Yo me acuerdo haber leído que un caballero español llamado Diego Pérez de Vargas, habiéndosele en una batalla roto la espada, desgajó de una encina un pesado ramo o tronco, y con él hizo tales cosas aquel día y machacó tantos moros, que le quedó por sobrenombre Machuca, y así él como sus descendientes se llamaron desde aquel día en adelante Vargas Machuca»<sup>2</sup>.

Por su parte, el Conde de Villamediana, en la epístola laudatoria que precede al libro de Vargas Machuca *Teoría y ejercicios de la Gineta*, nos informa del hecho de que Bernardo de Vargas Machuca es «descendiente del famoso Garcipérez de Vargas, mediante cuyo valor el rey don Fernando ganó a Sevilla, hermano que fue de Diego Pérez de Vargas, que por su notoria valentía ganó el renombre de Machuca» (1951: 123).

---

<sup>2</sup> Cervantes Saavedra, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*. Edición del IV Centenario. Real Asociación de Academias de la Lengua Española. Madrid. 2004. En una nota al texto de esta edición, cuyo responsable es el Académico Francisco Rico, se nos indica que este hecho relatado es histórico y ocurrió durante el cerco de Jerez de 1223.

El padre de Bernardo de Vargas Machuca fue Juan de Vargas, durante muchos años pagador de obras de la fortaleza de Simancas, que ya por entonces comenzaba a ser utilizada como archivo de documentación oficial. Aquí nació don Bernardo en una fecha sin confirmar, posiblemente del año 1555 (Martínez de Salinas, 1991: 31). Don Bernardo hizo sus primeros estudios en Valladolid e inició su carrera militar a los trece años como escudero de su padre con ocasión de la sublevación de los moriscos de Granada en 1568, marchando posteriormente a Italia, a la edad de quince años, permaneciendo allí por un periodo de seis años. (Vargas Machuca, 189: VI). En 1578 embarca para las Indias buscando crecer en su carrera militar y labrarse un provechoso porvenir. Su rastro se puede seguir en sus primeros años de estancia americana desde Cuba al Perú, alcanzando su primer establecimiento fijo en el Nuevo Reino de Granada, donde en 1585 ya poseía una encomienda, aunque la verdadera carrera en América según su propio testimonio (*Ibidem*, Prólogo), comenzó a finales de ese mismo año de 1585, cuando llegó a la ciudad de Trinidad y se unió como soldado a la expedición de Luis Carrillo de Ovando, organizada con el fin de reducir a los carare, indígenas que asolaban el río Magdalena. Gracias al valor demostrado, en enero de 1586 fue nombrado maestro de campo de esta expedición. En 1592 le dieron el título de corregidor y justicia mayor de Santiago de las Atalayas, y desde este año hasta su vuelta a España en demanda de mercedes en 1595, permanecerá en el territorio limítrofe a la provincia de Saldaña, cuyo gobernador le había nombrado teniente general en todo su territorio.

Don Bernardo fue designado en 1602 alcalde mayor de Portobelo y comisario de sus fábricas y fortificaciones (Martínez de Salinas, 1991: 81). El 8 de febrero de 1608 le fue expedido el título de gobernador de la isla de Margarita (Otero D'Acosta, 1952: 71), isla que había sido descubierta por Cristóbal Colón en su tercer viaje y que era conocida por su

gran riqueza perlífera<sup>3</sup>, de la que se preocupó Vargas Machuca esforzándose por evitar las infracciones de los pescadores a las ordenanzas que vedaban la explotación de los criaderos que todavía no estuviesen en su punto (Flórez Hernández, 2002: 96).

En 1614 finalizó el período por el que se le había concedido la gobernación de Margarita. Una vez en España, se dedicó a exponer sus méritos para lograr algún nuevo puesto, algo que logró ya en mayo 1621, cuando Felipe IV, a quien meses antes había dedicado el *Compendio y Doctrina nueva de la Gineta*, le nombró gobernador de las provincias de Antioquia, Cáceres y Zaragoza, situadas en el Nuevo Reino de Granada, pero Don Bernardo de Vargas Machuca no llegó a salir de España para tomar posesión de su nuevo cargo, ya que al comenzar el año de 1622 se le manifestó una grave enfermedad que acabó con su vida en Madrid, en su residencia junto a los Mostenses, el 17 de febrero de 1622 (Martínez de Salinas, 1991: 232).

Don Bernardo de Vargas Machuca escribió a lo largo de su vida un total de cinco libros. Su obra se puede dividir en dos grandes bloques. Por un lado, aquellos trabajos que tratan temas militares y políticos, que surgen de los años dedicados a combatir con los pobladores indígenas y de sus múltiples expediciones bélicas. Estos libros son *Milicia y Descripción de las Indias*, publicado en 1599, y *Apologías y Discursos de las Conquistas Occidentales*, escrito en los albores del siglo XVII en respuesta y oposición a las tesis planteadas por el padre Las Casas en el tratado *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*.

Por lo que respecta a su obra dedicada al ejercicio ecuestre y sus aplicaciones en la tauromaquia, en 1600 apareció publicada la primera de las tres obras que don Bernardo de Vargas

---

<sup>3</sup> Para un mayor conocimiento de la importancia de esta región y de su aportación perlífera, se debe consultar la siguiente obra: (Otte, 1977).

Machuca dedicó al arte de montar a caballo y que tituló *Libro de Ejercicios de la Gineta*. Seguramente como una forma de forzar su publicación, esta obra está dirigida al conde Alberto Fúcar, perteneciente a la familia de los famosos banqueros alemanes.

Este libro está dividido en cinco partes, a lo largo de las cuales Vargas Machuca demuestra su dominio del arte de montar a caballo. En la primera parte expone las características que debe tener un buen caballo y la forma más adecuada de la silla, estribos y espuelas para la perfecta adaptación de la montura y el jinete. A continuación pasa a describir las diferentes formas de carrera para ejercitar al caballo, así como las reglas que han de seguir en la escaramuza y en la batalla los caballeros, ya fuesen amigos o enemigos. La tercera parte está dedicada al toreo con rejón y con lanza, y a los preceptos que debe guardar el jinete en las diversas suertes que acometa con el toro. La cuarta la dedica al juego de cañas y la escaramuza partida. Finalmente en la última parte hace advertencias generales sobre el trato que se debe dar a los potros y caballos y la forma de sacar de ellos el máximo rendimiento.

Podemos destacar, entre las muchas teorías que contiene el libro, algunas como la de considerar que en esta época el hecho de dar la lanzada a un toro, y ejecutarla bien, es el más «célebre, bizarro y extremado ejercicio de la gineta». Considera que los riesgos de esta suerte son numerosos, no siendo el menor el de salir mal de ella con la consiguiente vergüenza, pues «no hay pícaro, ni zapatero de viejo que no chifle» en tal caso.

Destaca el hecho de que a la hora de esperar a caballo la acometida del toro distingue tres tipos de suertes, y no dos como era habitual en los tratadistas anteriores, a saber: al rostro, al estribo y al anca, considerando la suerte al rostro la más peligrosa, haciendo hincapié en que la habilidad para las suertes resulta algo innato en el buen caballero, lo que unido a la experiencia hace los buenos lances, y no las reglas y los preceptos, consideración ya

sugerida por Pedro Fernández de Andrada y que habrá de ser un lugar común en los tratadistas del siglo XVII (Cossío, 1952: 323). Son múltiples los consejos y advertencias dados por Vargas Machuca, pudiendo destacarse aquí la idea de meter en los oídos del caballo «dos copos de algodón bien apretados y sin duelo, con el fin de estorbarle el sentido de oír al dar el grito al toro en el coso, y al tropel que pone cuando éste arremete».

En 1619 apareció impresa en Madrid la obra *Teórica y Exercicios de la Gineta, primores, secretos y advertencias della, con las señales y enfrenamietos de los caballos, su curación y beneficio*. Se trata de una edición ampliada e ilustrada del *Libro de Exercicios de la Gineta*. Esta obra contiene en la parte preliminar la Epístola Laudatoria del Conde de Villamediana, que aporta interesantes datos sobre la vida de nuestro personaje. La única novedad con respecto al *Libro de Exercicios de la Gineta* es la ampliación de la primera parte, en la que se introducen nuevas formas para un mejor conocimiento de los caballos y un análisis más profundo de los diferentes tipos de freno encabezado por unos grabados que los representan.

En la detallada exposición sobre las características de la monta que don Bernardo escribe en el *Libro de Exercicios de la Gineta* y en *Teórica y Exercicios de la Gineta* se observa la ausencia de un análisis exhaustivo del caballero y sus acciones. Este es el hueco que va a llenar el *Compendio y Doctrina Nueva de la Gineta*, por lo que la unión de toda su obra forma una teoría completa sobre la jineta, siendo el *Compendio...* el tratado que culmina el conocimiento expuesto por don Bernardo de Vargas Machuca.

El ejemplar de *Compendio y Doctrina Nueva de la Gineta* que se ha utilizado para realizar este estudio, se encuentra en la Biblioteca Nacional con la signatura R/1053. Es un ejemplar en buen estado de conservación, en el que se observan algunas anotaciones manuscritas en diversos puntos del texto, principalmen-

te resolviendo erratas. Consta de treinta y una páginas dobles, estando las últimas veintisiete numeradas. Este libro sale a la luz en Madrid en abril de 1621.

El tratado comienza con una carta en la que el autor dedica la obra al príncipe Felipe, quien se convertiría en rey ese mismo mes tras la muerte de su padre, Felipe III. En esta carta, dirigida a «tan soberano, y milagroso sugeto», el autor ofrece desde su humildad y vasallaje «las primeras, y mas acertadas especulaciones, que en la materia de Gineta se han alcançado». Todo este conocimiento, dice don Bernardo, lo ha logrado gracias a «continuos estudios, y esperiencias largas». El propósito de la obra es que este «necessario exercicio (...) tenga los subidos realzes, y suprema estimacion que merece», ya que considera que corren malos tiempos para la correcta práctica de la monta a la gineta, que «oy por la infelicidad de los tiempos esta dexado, y aun aborrecido».

Antes del comienzo en sí del tratado, Vargas Machuca realiza un proemio en el que explica que este *Compendio y Doctrina Nueva de la Gineta* ha dilatado su salida a la luz al haber estado esperando su autor la licencia del príncipe Felipe, ya que de este modo y tras su visto bueno personal se conseguiría que los conocimientos contenidos en la obra fuesen más universales en su difusión, llegando así al alcance de un mayor número de caballeros, que así podrían aprovechar toda la teoría y práctica expuesta y alcanzar en poco tiempo «lo que en largos años los antiguos no pudieron».

Iniciaré el análisis del contenido de la obra indicando que Vargas Machuca divide la jineta en teoría y práctica, advirtiendo que existen doce consideraciones sustanciales que juntas todas ellas, y observadas todas sus características, alcanzarán el dominio de la monta a la jineta y de su utilización taurina. Estas doce consideraciones se convierten en las doce partes del cuerpo del hombre que constituyen la clave para esta monta y a las que

competen a cada una, una acción, con tal dependencia de las otras que si una sola faltase o no fuese utilizada con propiedad, ya no podríamos dominar la monta a la jineta.

Las doce partes del cuerpo son: el cuerpo propiamente dicho, la cabeza, los ojos, el brazo izquierdo y la mano de la rienda, los dedos, el brazo derecho, la mano de la lanza, los muslos, las rodillas, las espinillas, los pies, y finalmente los dedos de los pies.

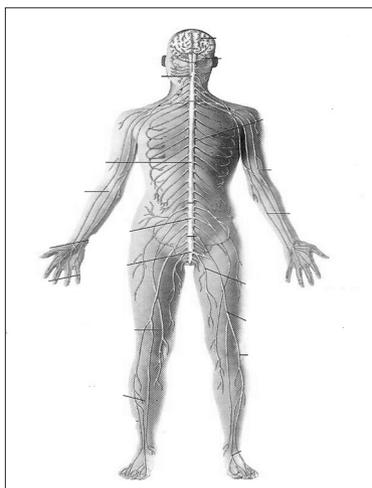


Fig. n.º 3.- *Ilustración del cuerpo humano*. Apud. El Gran Atlas del cuerpo humano, Winston Robert, 2005, Círculo de lectores.

Antes de referirse al comportamiento de cada una de las partes del cuerpo realiza dos prevenciones previas: la primera, que la silla y el caballo deben ser proporcionales al tamaño del jinete; y la segunda, que no todos los caballos tienen el mismo vigor, siendo muy diferentes entre sí, ya que el caballo actúa «como individuo compuesto por contrarios, y que recibe las influencias de los cuerpos superiores, y ha de estar sujeto a signos, y planetas», por lo que dependiendo del planeta que lo pre-

domine y su signo, tendrá un determinado tipo de instinto, de docilidad, de compostura o de brío.

Al no poderse conocer el comportamiento interno y las influencias superiores recibidas por el caballo, Vargas Machucanos remite al color del equino para descubrir ese comportamiento, ya que según sea su tonalidad así actuará el animal. Finaliza este punto indicando que tras numerosas observaciones, el caballo, mientras corre una carrera corta, no debe respirar para aumentar su pujanza. Existen para el autor dos distancias idóneas para que un caballo desarrolle una carrera, diferenciado a los equinos según sean éstos flemáticos, en cuyo caso la distancia ideal para recorrer será de 400 pies, o coléricos, para los que la distancia más propicia será de 350 pies.

En este punto pasa a hacer tres consideraciones para alcanzar el secreto superior de reducir al caballo a la voluntad propia. La primera consiste en la necesidad de un ajuste correcto del bocado y la segunda corresponde a la mano de la rienda y a su tacto, que debe ser medido para que ni le sobre ni le falte rienda, ya que gracias a realizar bien estas dos acciones se puede colegir que no existen caballos de mala boca, y que si alguno la tiene es por falta de freno o por falta de mano. La tercera consideración corresponde a la importancia que tiene aplicar la fuerza correcta en las piernas y en los pies del jinete.

Realiza aquí dos nuevas advertencias para que las acciones sean bizarras y para poder batir con los pies cerrados, ahondando para ello en la forma de llevar la capa, en cómo ha de ser ésta «terciada, y el fiador puesto en ella en la parte sola del ombro yzquierdo» y en la forma de las espuelas, que también «deban de ser a proporcion de pie».

Una vez llegado a este punto del tratado comienza lo que podríamos denominar cuerpo central del mismo, formado por la descripción de cómo deben ser y trabajar las doce partes en que divide el cuerpo del hombre para realizar la monta a la jineta.

La primera parte se refiere al cuerpo en conjunto y trata de cómo éste debe ir recto sobre el caballo, acompasando la respiración para no perder la figura, así como el caballo también acompasa la suya. En este punto aprovecha de nuevo para recordar que todo lo que en este tratado se indica se basa en la observación y en la experiencia, siendo ésta una manera de justificar todo el contenido del tratado basándolo en lo que hoy denominaríamos método científico.

En la segunda parte indica que la cabeza debe ir erguida y que apenas se debe mover. El jinete debe mantener un aire flemático.

El tercer punto lo utiliza para expresar que los ojos deben mirar de frente, hacia adelante, haciendo de punto de «mira el medio de las orejas del caballo», poniendo la vista fija en el final de la carrera del caballo y adecuándolos según avanza el caballo para que al final de la carrera, sin haber quitado la mirada de este destino, finalice con la mirada hacia el suelo. Advierte también que aunque la mirada apunte siempre al frente no se deben descuidar todos los extremos del ángulo de visión creado para poder estar alerta a lo que pudiera ocurrir.

En la cuarta parte define cómo deben actuar el brazo y la mano izquierda, que son los responsables de que el caballo obedezca. Estos movimientos son básicos y esenciales para que el caballo realice correctamente todo lo que se le ordene. Compara la importancia de esta acción con la que tiene el timón de un barco para su gobierno

En el siguiente punto trata de los dedos, a los que separa de la mano, ya que tienen gran importancia por si solos, indicando que si está bien colocada la mano y los dedos menores pasados por debajo de la rienda, con sólo mover éstos sin desordenar la mano podremos enderezar el caballo que se hubiera desviado hacia la derecha, realizando la misma operación con los dos dedos mayores para el caso de que la desviación del equino

fuese hacia la izquierda. De este modo con un gesto casi imperceptible se podrá guiar al caballo de forma elegante, realizando este sencillo movimiento de dedos que será efectivo con total seguridad en el momento que se acompañe de un leve toque de espuela, en este caso de la espuela derecha para corregir un desvío hacia la izquierda y la espuela izquierda para corregir un desvío a la derecha

El sexto punto trata de la colocación del brazo derecho, que ha de ir caído y muerto mientras dure la carrera «sacando a la de afuera el codo, cerrado el puño, las vñas bueltas atras».

La mano, séptima parte de la división de Vargas Machuca, ha de ir con el puño cerrado y las uñas vueltas hacia atrás durante una carrera tal y como ya indicaba en el punto anterior y sobre el que vuelve a insistir. Es evidente que si la monta se produjera en un momento de acción frente a un toro, será la encargada de empuñar la lanza o la espada.

El octavo punto se refiere a los muslos, que según Vargas Machuca deben sostener todo el peso del cuerpo, ya que éste no debe apoyarse en ningún punto de la silla y «sin arrimarse a arçones», algo que le haría dar «baybenes». El caballero irá siempre mucho más firme cuando todo el peso esté cargado sobre los muslos.

La novena parte corresponde a las rodillas, «que se han de asir a la silla con firmeza», ya que son las que sujetarán los muslos, que, como se ha indicado en el punto anterior, sujetarán todo el cuerpo.

La décima parte corresponde a las espinillas. Éstas deben ir pegadas a los costados del caballo con el fin de cerrar los pies y fortalecer la parte superior de las rodillas, indicando que los que pegan las pantorrillas en lugar de las espinillas, además de realizar una jineta falsa, acabarán sentados en la silla, siendo esta acción, como ya se ha visto, completamente contraria a la monta a la jineta. Hace aquí una defensa de la monta a la jineta en las

Indias, indicando que es allí donde la jineta se practica de la forma más correcta, y para ello pone como ejemplo el hecho de que los grandes jinetes que en Ultramar había y hay, los más celebres, tienen «las espinillas limpias de vello», de tanta fuerza como aplican éstas contra los estribos en el costado del caballo.

La undécima parte corresponde a los pies, a los que llega a definir como los cimientos de toda la acción. La clave para que el jinete vaya suspendido en el aire está en los tres ángulos que forman las extremidades inferiores del caballero. En primer lugar los ángulos entre los pies y las piernas, que deben ser agudos, y a continuación «los que hazen las corbas, y los que hazen los muslos con la juntura del cuerpo».

Vargas Machuca relata una manera para poder medir la fortaleza de un hombre a caballo y el modo en el que debe llevar firmes los pies. Al caballero se le colocan monedas o alfileres en las plantas de los pies, viéndose después de una carrera si ha perdido alguno o alguna, y pagando a cuenta aquellas monedas desaparecidas por no haber ejercido la suficiente presión continua con el pie en los estribos, siendo éste un ejemplo muy práctico para enseñar a montar o a perfeccionar la monta a la jineta. La colocación de los pies en la monta a caballo es sumamente importante ya que aquellos que observan a un hombre a caballo suelen juzgar todo el estilo de la monta según estén colocados los pies, por lo que una posición perfecta de éstos puede disimular ante numeroso público otros defectos de la monta, mientras que cualquier pequeña postura errónea de los pies llevará a juzgar negativamente toda la posición sobre el caballo. La forma correcta de llevar los pies «consiste en llevarlos llanos en los estribos, como quando se plantan en el suelo, sin levantar los talones, ni subir las puntas llevandolas cerradas y abrigadas entre cincha y codillos del cavallo, y los talones sacados afuera».

La duodécima y última parte es la que se refiere a los dedos de los pies, que separa de éstos, ya que considera que son básicos

para batir con las espuelas. De las formas de golpear con las espuelas al caballo, la que considera más importante, hasta el punto de llegar a decir que esta afirmación se basa en un modo científico -«será bien declaralla científicamente»-, es la denominada batir de repelón, consistente en herir al caballo con las espuelas, corriendo un poco el talón de abajo hacia arriba. Existen otros tres tipos de picar con las espuelas considerados por Vargas Machuca inferiores al de batir al repelón, como son el martillejo, la navajuela o el de rodeo. De todos modos don Bernardo indica que batir al repelón sólo es provechoso cuando se realiza durante una carrera y no en una «escaramuça» ya que para ésta es preferible la navajuela.

El calzado ideal para esta forma de utilizar las espuelas son los borceguíes, ya que tanto las botas como los zapatos son muy rígidos y no dejan realizar el juego de los dedos de los pies, que son de suma importancia para poder picar con las espuelas al caballo.

En este punto despide el compendio de las doce partes en que ha constituido al hombre en la monta a la jineta y comunica al príncipe Felipe, que con estas enseñanzas le será suficiente para poder realzar su monta a caballo, indicándole que aunque no tenga dones sobrenaturales para montar a caballo, si aplica el arte conocido podrá suplir esa ausencia de dones e incluso así, con el conocimiento, enmendar a la propia naturaleza. A continuación Don Bernardo Vargas Machuca se cuida en salud sobre el comentario anterior que pudiera ser desairoso con el príncipe al insinuar que hasta ahora no era su estilo de monta muy apreciado, indicando que si en realidad los dones sobrenaturales sí le hubiesen sido dados por el cielo, entonces, junto con el conocimiento de la técnica, la perfección estaría incluso duplicada.

Comienza la última parte del *Compendio y Doctrina Nueva de la Gineta* detallando las cuatro maneras que tiene el caballo de girar y dar la vuelta, indicando que hay dos modos naturales y dos que se pueden hacer tras habérselos enseñado al caballo.

De las dos naturales, la primera y la más natural es la que puede dar el caballo describiendo un círculo. En este punto hace una curiosa comparación escribiendo que es «buelta figurada a la que da el leon», y para poderla realizar es necesario hacerlo en campo abierto al necesitarse bastante terreno para dar esta vuelta.

La segunda vuelta natural del caballo es la que se realiza sobre las dos patas traseras, levantando las delanteras y realizando un medio círculo en el aire; sirve para campo cerrado y es apropiada para aquellos caballos que sean coléricos o que tengan mucha fogosidad. En este caso compara esta vuelta «a la que da el gallo sobre vn pie». Considera muy importante no oponer resistencia por parte del propio cuerpo al movimiento del caballo una vez iniciada esta vuelta, debiendo acompañar el cuerpo del jinete a la acción del animal ya que al retorcerse éste en este giro, contrariar el movimiento natural supondría, casi con total seguridad, que el caballero acabase en el suelo.

La tercera forma de dar la vuelta el caballo, y la primera de las dos que se realizan después de habérselas enseñado al animal, es la que se realiza dejando fijas las manos del caballo y dando un giro con las patas traseras, de tal forma que estas describan un amplio giro, mientras las patas delanteras dan un giro muy pequeño. Este giro se realizará en los caballos de una fogosidad media, es decir, que tengan «ygualdad de flema, y colera», y el giro se realizará ayudándose de la rienda y tocando con la espuela del lado hacia el que se quiera girar. Esta vuelta la compara con la vuelta que realiza el mono.

El cuarto y último tipo de vuelta corresponde al segundo modo en que el caballo no la realiza por su propia naturaleza, sino tras habérsela enseñado; corresponde al que ejecuta con los pies casi quietos y girando las manos describiendo un círculo a modo de compás. Se debe realizar utilizando a la vez el freno con las riendas, mientras se toca con las espuelas. En esta ocasión compara la realización del giro «figurada a la que da el

osso». Para Vargas Machuca este es el tipo de vuelta más lucida y apreciada para quien las observa, por lo que considera a éste el tipo de vuelta que más se debe practicar.

Finaliza la exposición sobre estos cuatro tipos de vueltas indicando que es la primera de las naturales la mejor para la carrera «assi para la quietud del cavallo, como para la firmeza del cavallero al tiempo del partir».

Continúa el *Compendio* con seis advertencias dirigidas a los caballeros. La primera advertencia va dirigida a los caballeros que cometen el gran error de adoptar con los pies posturas diferentes a las que la monta a la jineta pide cuando realizan un paseo, buscando una mayor elegancia en la pose en detrimento de la técnica y realizando gestos menos técnicos y más dirigidos a la compostura de la figura que se pretende que parezca más elegante y bizarra, unos gestos que son dirigidos principalmente a las miradas que en ellos se puedan posar. Estos gestos realizados, que son los utilizados en la forma de montar por los vaqueros, es «la cosa mas reprovada en la verdadera gineta». Estos caballeros quieren después utilizar en carrera las posturas ortodoxas, y si no han sido capaces de realizarlas durante un paseo les será imposible realizarlas durante el galope del caballo y mucho menos en los momentos de tensión frente a un toro. Hasta tal punto les resultará imposible modificar los gestos, tratando de realizar la monta a la jineta sólo en carrera, que hay que indicar que para ver la perfección de una monta a la jineta serían necesarios al menos tres jueces observando al unísono las diferentes partes del cuerpo del caballero, de tal modo que cómo podría ser que no existiendo hábito continuo en la monta se puedan realizar esas diferentes poses. Con este dato se nos muestra que la monta a la jineta, lejos de ser un estilo fácil de realizar, es un complejo conjunto de posturas que se deben ir perfeccionando con muchísima experiencia.

La segunda advertencia a los caballeros trata de la mano de la rienda, ya que, según nuestro autor, muchos caballeros no la llevaban firme durante los paseos, sino «tan desayrada, y larga la mano, con la rienda, moviendola de una a otra parte, que parece hazen menosprecio della, y del cavallo». El hecho de llevar suelta la rienda hacía que el caballo hiciese continuamente feos gestos, diera cabezadas y así anduviesen el caballo y el caballero descompuestos. Llevando así la mano, el caballo iría mal enfrenado, ya que su buen enfrenamiento depende principalmente «de la buena mano». En este punto el autor indica que son muy pocos los caballos bien enfrenados, y no sólo porque no tengan los frenos hechos en proporción con las bocas de los caballos, que en muchos casos es así, sino porque muchos de los jinetes no llevan con corrección la mano de la rienda.

La tercera advertencia consiste en explicar que el caballero debe sentarse en el punto medio de la silla, equidistando tanto del arzón delantero como del trasero, y no pegarse al trasero como muchos hacían, sacando después el pecho adelante para compensar la mala postura. De hecho el caballero debe ir recto sobre la silla hasta el punto de «considerar una linea perpendicular, desde la cabeça, que passe por el cuerpo, y responda a las rodillas, y puntas de los pies sin torzimiento alguno».

La cuarta advertencia indica que de forma natural el caballero, tanto en una carrera como en un paseo, suele torcer el cuerpo hacia la derecha, «cosa fea, y desayrada» y esto se debe evitar «con otra costumbre que sera habituarle a torzerle sobre la parte yzquierda, con que se vendra a tomar el medio».

La quinta advertencia hace referencia a la mano derecha y dónde debe ir ésta durante el paseo. Existían tres opiniones: la primera indicaba que la mano debía ir con el brazo caído, que era el modo en que debía estar cuando se corre, otra que sobre el muslo derecho y la tercera que sobre el arzón. Para Vargas Machuca el ideal es que esa mano, durante el paseo, no vaya fija

en un sitio sino alternándose, unas veces componiendo la capa, otras el sombrero, otras sobre el muslo, pero nunca en un sitio fijo.

En la sexta y última advertencia se refiere Don Bernardo a la manera en que debe sacar el brazo el caballero al tiempo de parar, y que siendo para él una de las partes esenciales de la jineta, es la que más descuidada tenían la mayoría de los que practicaban esta monta. Para practicar la postura perfecta en la que debe quedar el brazo, tal y como había explicado en la primera parte de este *Compendio*, nuestro autor aconseja realizar un ingenioso ejercicio con el que practicar sin la necesidad de tener un maestro al lado que le adoctrine. Este ejercicio consiste en ponerse el caballero durante la noche de cara a una pared, situado a unos dos pasos de ésta y colocando una vela detrás de él; entonces así el caballero podrá entrenar la postura del brazo a parar, viendo su sombra y corrigiendo los defectos al observar sus propios gestos.

Finalizan estas advertencias a los caballeros con la recomendación de otro ejercicio que consistirá en practicar la monta con los estribos atados a la cincha por los aciones, ya que así los pies se irán acostumbrando a ir cerrados y, cuando corra sin estas ataduras, por fuerza de la costumbre tenderán a ponerse en el lugar apropiado.

El siguiente apartado lo dedica Vargas Machuca a los seis defectos del caballo con su enmienda. El primero consiste en que el caballo sea inquieto, ya que el caballero debe tener mucho cuidado con él y además le causará un gran cansancio; para este caso propone, antes y después de haber corrido al caballo, durante unos días, pasearlo con los anteojos puestos y llevarlo con la rienda tiesa y sin moverla, para asentarle el paso. Con los días se le podrá ejercitar ya con los anteojos quitados.

El segundo defecto, y grande, es que el caballo se «enarbole», algo que ocurre por una de estas tres causas: por ser

«boquimuelle» en exceso y tener miedo al freno, por tener llagas en los asientos de la boca o por que el caballero tenga ajustado el botón de la rienda al levantar la cabeza el caballo, algo que no debe hacer nunca. La solución está en adecuar un tipo de freno específico para cada uno de los tres problemas.

El tercer defecto de un caballo es que corra campero, con movimientos largos y desairados; para contrarrestarlo propone el autor tener la mano de la rienda firme y utilizar un veloz movimiento de pies con las espuelas batiendo de navajuela muy cerrada. Aunque de origen sean movimientos naturales del caballo, don Bernardo afirma que «el arte enmienda a la naturaleza».

El cuarto defecto que puede tener un caballo es el de torcer el rostro sobre uno de los dos lados, tanto en el paseo como en la carrera. Esto se produce sobre todo por un mal freno, el actual o con el que se comenzó a enfrenar. Para solucionarlo se deben modificar los asientos del bocado y tener cuidado con la forma de asir la rienda, vigilando el tacto de la mano.

El quinto defecto consiste en que un caballo rehúse el paseo de la carrera, algo que puede suceder por una de estas cuatro causas: por malicia natural, por estar poco ejercitado, por «cascabeleado», es decir, con poco juicio, o por una naturaleza que le haga temer el trabajo que va a realizar su corazón. La solución final la tiene el jinete con su voluntad, y con sus señales al caballo.

El sexto defecto que apunta Vargas Machuca en un caballo es que se pare en carrera, algo que le puede sobrevenir por una de cuatro causas. Por resabio, que se solucionará pasando en carrera varias veces por donde se produce ese resabio y dando justo allí «dos pares de espoladas fuertes». Otras dos razones pueden ser por falta de brazos o de aliento, lo que se solucionará con una carrera corta ayudándole con las espuelas en la parte del reparo. La última razón puede ser «por estar bobo» el caballo; en este caso sólo con seguirle e

insistirle se puede solucionar el problema, ya que «con la doctrina enmendara el avieso».

El último apartado con el que finaliza el *Compendio*, es el que titula “Movimientos propios y apropiados del cavallo en su natural compuesto”.

Según Bernardo de Vargas Machuca un caballero tiene que conocer todos los movimientos que puede realizar un caballo, que él pasa a enumerar indicando que son cincuenta los que se pueden tener en consideración, que son todos aquellos que pueden realizar las diversas partes de la anatomía del caballo: cabeza, ojos, lengua, orejas, boca, pescuezo, cola, movimientos de respiración, pies y manos, así como el movimiento de su todo como son pasear, trotar, correr, andar galopes y carrera.

Insiste, antes de finalizar, en la importancia del herraje y en que el buen andar del caballo depende de hacerlo bien. Tras recordar un refrán que le parece apropiado a su teoría de la monta a la gineta, «mano de gato, y pie de pato», concluye diciendo que cuando los movimientos del caballo son naturales, tanto en el paseo, en el trote o en la carrera, el caballero estará descansado por mucho que haya trabajado, mientras que si los movimientos son malos, cansarán y desairarán tanto al caballero como al caballo. Finaliza con un mandato: «encargo sobre todo al Cavallero para que mas luzga lo que assi obrare, que procure siempre se le rinda el Cavallo en que se pusiere, porque de lo contrario, no se puede esperar otro que contrarios efetos, y sucessos».

Podemos concluir diciendo que esta obra, que no sólo ha sido muy poco estudiada, sino que a veces ni siquiera es mencionada en diversos trabajos, como ocurre con José María de Cossío en su artículo “Dos tratadistas taurinos”, que dedica a Bernardo de Vargas Machuca y a Gaspar de Bonifaz, publicado como *Separata del Boletín de la Real Academia Española* en 1952, es una obra necesaria para conocer la evolución de la

monta a la jineta y para poder analizar este *arte* en profundidad, gracias a la meticulosidad con la que don Bernardo de Vargas Machuca teoriza sobre todos sus aspectos, pudiendo así comprenderse mejor las características técnicas y la evolución de la monta a caballo en una época en la que, entre otros, los gustos taurinos comienzan a cambiar, estando al borde de la desaparición la suerte de la lanzada e iniciándose el auge del arte del rejón. La fiesta de los toros, en su creciente popularidad, se convierte en un ejercicio más ágil, más plástico, más artístico, y para ello es necesario dominar de un modo absoluto los movimientos del caballo ante el toro. Aquí es donde podemos enmarcar la importancia de los tratados que abordan la técnica de la monta, en un momento en el que los jinetes necesitaban más conocimientos y los caballeros que los poseían estaban ávidos de ofrecerlos, ya que así aumentaba exponencialmente su reconocimiento social.

La aparición del *Compendio* y de muchos otros tratados de la época está enmarcada también en ese cambio en los gustos generales que se está produciendo en una Europa que despide al Renacimiento y saluda a un Barroco que abandona la serenidad clásica para expresar un mundo en movimiento y con una total agitación de los sentidos. En el mundo taurino también se abandona la más estática lanzada y aparece el mucho más plástico rejoneo. Tanto en la arquitectura, escultura o pintura, como en los toros, se intenta emocionar desde un arte suntuoso que está basado en normas aparentemente conservadoras y austeras.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bañuelos y de la Cerda, Luis de (1877): *Libro de la gineta, i deçendencia de los Cauillos guzmanes, que por otro nombre se llaman balençuelas*, (s.i., s.l., 1605), en *Libro de la jineta y descendencia de los caballos guzmanes*, editado junto a *Pintura de un potro*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Sucesores de Rivadeneyra, BNM, 1/33442.
- Bennassar, Bartolomé (2000): *Historia de la tauromaquia. Una sociedad del espectáculo*, Valencia, Pre-textos.
- Castiglione, Baldassare (1994): *El Cortesano*, edición de Mario Pozzi, Madrid, Cátedra.
- Cossío, José María de (1952): *Dos tratadistas taurinos*, Separata del Boletín de la Real Academia Española, t. XXXII., págs. 316-325, Madrid.
- \_\_\_\_\_ (1997): *Los toros*. Tratado técnico e histórico, 12 tomos, t. IV, Madrid, Espasa Calpe.
- Chacón, Fernán (1950): *Tratado de la caballería de la gineta*, imprenta de Cristóbal Álvarez, Sevilla, 1551, BNM, R. 30975(2), Madrid. Existe edición moderna editada por Bibliófilos Madrileños, BNM, R.100935.
- Cervantes Saavedra, Miguel de (2004): *Don Quijote de la Mancha*. Edición del IV Centenario, Madrid, Real Asociación de Academias de la Lengua Española.
- Delgado y Sánchez Arjona, M. (2001): “El triunfo de la caballería” en *Mil años del caballo en el arte hispánico*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, págs. 15-34,
- Domecq, Álvaro (1969): “El arte del rejoneo”, en Carlos Orellana (dir): *Los toros en España*, 3 tomos, t. I, págs.. 359-376, Madrid, Ed. Orel.
- Flórez Hernández, Benjamín (2002): “Bernardo de Vargas Machuca y el Caribe”. *Revista Mexicana del Caribe*,

- Chetumal, Mexico. Universidad de Quintana Roo, nº 14. pags. 81-103.
- Martínez de Salinas, María Luisa (1991): *Castilla ante el Nuevo Mundo: La trayectoria indiana del Gobernador Bernardo de Vargas Machuca*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid.
- Monteagudo Robledo, M<sup>a</sup> Pilar (2004): "La ciudad, escenario de la fiesta política en el antiguo régimen", en Martínez-Burgos García, Palma y Rodríguez González, Alfredo (coords): *La fiesta en el mundo hispánico*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Rodríguez de la Flor, Fernando y Galindo Blasco, Esther (1994): *Política y fiesta en el Barroco, 1652. Descripción, oración y relación de fiestas de Salamanca con motivo de la conquista de Barcelon*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Otero D'Acosta, Enrique (1927-29): "Biográfica disertación sobre el capitán Bernardo de Vargas Machuca". *Boletín de Historia y Antigüedades*. Bogotá, nº 187, págs. 137-158. Reeditado en (1952): *Revista de Indias*. Madrid, nº 47, págs 49-79.
- Otte, Enrique (1977): *Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*, Caracas, Fundación John Boulton.
- Pudu, Raffaele (2004): *Toros y cañas: i giochi equestri nella Spagna del Secolo d'Oro*, *Quaderni Storici*, nº 117, III págs. 807-830.
- Vargas Machuca, Bernardo de (1892): *Milicia y Descripción de las Indias. 1599*, Madrid, Reeditada en la Colección de Libros Raros y Curiosos que tratan de América.
- Viforcós Marinas, María Isabel (1992): *El León barroco: los regocijos taurinos*, León, Universidad de León.